



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 10/5/17 HORA 10:25 Am

RECIBIDO POR Mayra Alcoitna

*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

00312

Núm.: 010968

03 MAY 2017

**Dr. Reinaldo Pared Pérez**  
*Presidente del Senado de la República*  
*Palacio del Congreso Nacional*  
*Sus Manos*

*Honorable Presidente del Senado:*

*En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 128, numeral 3, literal a, de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado de la República, bajo su digna Presidencia, que de conformidad con lo que dispone el artículo 80, numeral 2, de la Constitución, ratifique el nombramiento del señor Luis Arias Núñez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Oriental del Uruguay, dispuesto mediante el Decreto núm. 129-17 del 21 de abril de 2017, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.*

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
DANILO MEDINA



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

Of. #10968 P.E  
sil 00312

**NÚMERO:** 129-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** El señor Luis Arias Núñez queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Oriental del Uruguay.

**ARTÍCULO 2.** Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veintiún** (21) días del mes de **abril** del año dos mil diecisiete (2017); año 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

**DANILO MEDINA**

*Ministerio de Relaciones Exteriores*  
*Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado*  
*Palacio Santos*

*Nota Verbal 033-2017*

*El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado – presenta sus más atentos saludos a la Honorable Embajada de la República Dominicana y tiene el honor de comunicar que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha concedido el Beneplácito de estilo para acreditar al señor Luis Arias Núñez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Oriental del Uruguay.*

*El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado – se vale de la oportunidad para reiterar a la Honorable Embajada de la República Dominicana, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.*



*Montevideo, 7 de abril de 2017*

*A LA HONORABLE EMBAJADA  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
MONTEVIDEO*



*Embajada del Uruguay*  
*República Dominicana*

Nota ~~0.2.7~~ DPR/2017



**URUGUAY**

Consejo de Seguridad de las  
Naciones Unidas 2016-2017

<http://uruguay.csonu.mrree.gub.uy>

*La Embajada del Uruguay presenta sus más atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores –Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo- y tiene el honor de hacer referencia a su nota DVP8740 de fecha 23 de marzo de 2017 por la cual se solicitó el beneplácito de estilo para acreditar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Uruguay al Excelentísimo señor Luis Arias Núñez.*

*La Embajada del Uruguay tiene el honor de poner en conocimiento de ese Honorable Ministerio –Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo- que con fecha 7 de abril de 2017 el Gobierno del Uruguay ha otorgado el beneplácito de estilo al dicho señor Arias Núñez, como consta en la copia adjunta de la Nota Verbal 033-2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores –Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado- a la Embajada de la República Dominicana en Montevideo.*

*La Embajada del Uruguay se vale de la ocasión para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores –Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.*



*Santo Domingo, 10 de abril de 2017.*

*Al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores  
-Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo-  
Santo Domingo*



## LUIS ELADIO ARIAS NUÑEZ

### *TÍTULOS UNIVERSITARIOS*

---

- 1988 Universidad Autónoma de Santo Domingo
  - Magister en Relaciones Internacionales
- 1981 Universidad Autónoma de Santo Domingo
  - Doctor en Derecho
- 1973 Universidad de Varsovia
  - Doctor en Ciencias Jurídicas
- 1967 Moscú
  - Licenciado en Derecho
  - Especialidad Derecho Internacional

### *IDIOMAS*

---

- Español
- Ruso
- Polaco
- Francés
- Inglés

### *AFILIACIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS*

---

- Colegio Dominicano de Abogados
- Asociación Dominicana de Abogados
- Colegio Dominicano de Notarios
- Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Asociación Latinoamericana de Escuelas de Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje

- Miembro International Mission for Monitoring Election in Haiti (IMMEH/MIEEH)

## EXPERIENCIA LABORAL

### *Profesor Universitario*

- Universidad Autónoma de Santo Domingo -Profesor Titular
- Universidad Católica Madre y Maestra
- Universidad Católica de Santo Domingo -Nivel de Maestría
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) -Nivel de Maestría
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña -Nivel de Maestría
- Universidad de la Tercera Edad -Nivel de Maestría

### *Otros*

2014-2017 Embajador de la República Dominicana en la República Argentina

2009-2014 Embajador de la Republica Dominicana ante el Reino de los Países Bajos

2007-2009

Embajador de la República Dominicana en Canadá

2003-2006

- Presidente Junta Central Electoral

1998-2003

- Juez Titular de la Junta Central Electoral

1994-1998

- Juez Suplente de la Junta Central Electoral

1986

- Miembro de la Comisión de Reforma Carcelaria

1986

- Miembro de la Comisión Nacional encargada de recomendar la designación de jueces de la Suprema Corte de Justicia y de otros tribunales del orden judicial de la República

1984-1987

- Miembro de la Comisión Nacional de Reforma Judicial

1984-1990 Universidad Autónoma de Santo Domingo

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

1981-1983 Universidad Autónoma de Santo Domingo

- Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

1976-1981 Universidad Autónoma de Santo Domingo

- Director del Departamento de Ciencias Políticas
- Profesor de Cursos de Capacitación para Jueces Penales -auspiciado por la Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD)
- Ejercicio liberal de la profesión de abogado-nomino durante varios años
- Director de la Revista Derecho y Política (UASD)
- Director de la Revista Ciencias Jurídicas (PUCMM)
- Miembro de la Comisión encargada de la Modificación de la Ley Electoral

#### CURSOS ESPECIALIZADOS Y SEMINARIOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO

1995 San José de Costa Rica

- Curso Interamericano de Elecciones

1986 San José de Costa Rica

- La Política Exterior de los países de América Latina y El Caribe

1986 Washington D.C.

- La Crisis Centroamericana y el Grupo de Contadora

1986 San José de Costa Rica

- Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos

1984 San José de Costa Rica

- La Neutralidad en América

1982 Río de Janeiro

- Curso de Derecho Internacional -Organizado por el Comité Jurídico Interamericano

1981 Guayaquil

- Las Relaciones Internacionales en América Latina y El Caribe

1981 Caracas

- Primer Proyecto sobre Ombudsman en América Latina

1980 México

- La Enseñanza de las Relaciones Internacionales en América Latina y El Caribe

1979 Panamá

- Las Relaciones Internacionales en América Latina y el Caribe

1972 París

- Curso sobre Reforma Judicial en Francia

### ***EVENTOS CELEBRADOS EN EL EXTERIOR Y EN REPÚBLICA DOMINICANA***

---

- Observador Electoral en más de 30 elecciones celebradas en América Latina.

1988 Casa de Campo, La Romana

- La Administración de Justicia Penal en República Dominicana -realizado bajo el patrocinio del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD)

1983 Santo Domingo

- La Justicia Penal en República Dominicana

1979 Santo Domingo

- El Régimen de los Extranjeros en República Dominicana -realizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas

*Nota:* En varios de estos eventos participé en calidad de ponente

### ***HONORES Y DISTINCIONES ACADÉMICAS***


---

- *Profesor Meritísimo*

Otorgado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo



CROQUIS ANTICIPA 052310      SERIA 031      001-01      925-8  
 VOL. REG. ELECTORAL 0247      MUNIC.      OFIC.      LIB.      C.      ACTA      ARO  
 JE. CACION CR. COLEGIO      000      00      000      00      00000      0000  
 ESCUELA HOGAR ROSA DUARTE      DISTRITO NACIONAL  
 AV. INDEPENDENCIA KML 7      CARRETERA SANCHEZ



PRESIDENTE  
 J.C.E. *[Signature]*  
 E0000 640



REPUBLICA DOMINICANA  
 2004  
 REPUBLICA  
 001-01-925-8

